



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *Muy buenas tardes compañeras y compañeros Regidores siendo las 12 horas con 08 minutos, del día 13 de noviembre de 2018, nos reunimos en el Mezzanine 2 de la Sala de Regidores, ubicado en la parte interior de Palacio Municipal de Guadalajara, para dar inicio a la Sesión de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN HUMANA, de conformidad a lo señalado en los artículos 40 al 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, en mi carácter de Presidenta de esta Comisión Edilicia, le solicito a la Secretaria Técnica Rosalía Palomar Soltero, que a fin de verificar el quórum legal, tome lista de asistencia de las y los regidores presentes.*

Secretaria Técnica. *Muchas gracias Regidora Presidenta, buenos días a todas y a todos, procedo a pasar lista de asistencia de los integrantes de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN HUMANA:*

Regidora Rocío Aguilar Tejada.- (Presente)

Regidor Luis Cisneros Quirarte.- (Presente)

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí. (Presente)

Regidora Rosa Elena González Velazco.- (Presente)

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez.- (Presente)

Regidora Claudia Delgadillo González.- (Justificante)

Regidor Miguel Zárate Hernández.- (Presente)

Le informo Presidenta, la presencia de 06 regidores integrantes de la Comisión Edilicia, y en virtud de encontrarse presentes la mayoría, es decir X de 7 miembros de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN HUMANA, por lo que existe el quórum legal.

Una vez verificado el quórum, de conformidad al artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito, dar cuenta y hago constar, el justificante de ausencia que presenta la Regidora Claudia Delgadillo González, donde manifiesta que por cuestiones de agenda no pudo asistir a ésta Sesión.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *En virtud de lo anterior, declaro legalmente instalada la Sesión, y como válidos los acuerdos que en ella se tomen. Instruyo a la Secretaria Técnica, a que dé lectura al Orden del Día.*



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

Secretaria Técnica. *Con su venia Regidora Presidenta, doy lectura al siguiente Orden del Día:*

- I. Lista de Asistencia y Declaración de quórum legal*
 - II. Lectura y Aprobación del Orden del Día*
 - III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión de Instalación de fecha 15 de octubre de 2018.*
 - IV. Presentación del Programa de Trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.*
 - V. Informe del estatus de iniciativas pendientes por dictaminar.*
 - VI. Asuntos Varios*
 - VII. Clausura*
- Es cuanto*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *Corregimos el punto VII séptimo del orden del día, porque en el oficio que se les mandó, se señalaba como Conclusiones. Y en virtud de que hay quórum legal para sesionar, se les pregunta en votación económica a las y los integrantes de esta Comisión Edilicia, si es de aprobarse que lo manifiesten levantando la mano.*

(Votación)

Es de aprobarse y se aprueba el Orden del Día propuesto.

En desahogo del III Tercer punto del Orden del Día, referente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión Edilicia, de fecha 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho, de conformidad al artículo 43 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, está a su consideración la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión de Instalación de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, de fecha 15 quince de octubre de 2018 dos mil dieciocho, lo anterior toda vez que les fue remitido con anterioridad a la presente sesión, el texto íntegro de la misma; por lo que no habiendo manifestación alguna al respecto, les consulto de manera económica, si se aprueba la dispensa de la lectura del acta; las y los regidores que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

(Votación)

Es de aprobarse y se aprueba la dispensa de la lectura de la Sesión anterior de fecha 15 de octubre de 2018

Ahora bien, una vez aprobada la dispensa de la lectura de la misma, pongo a su consideración el contenido del acta de la sesión anterior, de fecha 15 de octubre de 2018, en votación económica pregunto a las y los regidores presentes, si es de aprobarse el Acta de la Sesión de Instalación de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA de fecha 15 de octubre de 2018.

(Votación)

Es de aprobarse y se aprueba el contenido del Acta de la Sesión anterior de fecha 15 de octubre de 2018

Acto seguido, procedo a desahogar el punto número IV cuarto del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Programa de Trabajo de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, por lo que en términos de los artículos 36, 43, 52 y 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, así como el artículo 15, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propongo el siguiente Programa de Trabajo, el cual se encuentra integrado por los lineamientos y las propuestas que hicieron llegar a la Presidencia de esta Comisión, el cual se les hizo llegar con antelación. Por lo que instruyo a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura e informe del mismo.

Secretaria Técnica. *Con su venia Presidenta. En la pantalla van a tener una transcripción de lo que es el artículo 52, que da fundamento a esta comisión edilicia. El objetivo central que tenemos, es realizar correctamente las funciones edilicias enfocadas a vigilar, difundir, supervisar y proponer lineamientos de políticas sociales, en los siguientes rubros:*

Cohesión social

Asistencia social

Desarrollo integral del ser humano y la familia

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

Desarrollo Social

Protección de Personas con discapacidad

Adultos mayores y demás grupos vulnerables; y

Acciones en contra de violencia intrafamiliar en el municipio.

Los objetivos específicos que tenemos en esta Comisión, es estudiar la conveniencia de vínculos y de la celebración de convenios y contratos con la Federación, los Estados y los municipios, particularmente con las actividades de asistencia social, desarrollo integral de la familia, y el desarrollo social.

Vamos a irnos a la presentación de Excel...

Esa es la que tienen ustedes, en los documentos que les fueron anexados y aquí está de una manera más detallada...

En la primer columna vamos a encontrar nosotros los objetivos específicos, que son los que vienen señalados en el artículo 52 del Reglamento y que estábamos dándoles lectura; en la segunda columna van a encontrar ustedes los objetivos particulares del cual tienen también una copia, en los escritos que les mandamos el día de ayer, lo cual desglosamos nosotros cada uno de los objetivos específicos para formar nuestro plan de trabajo, que vamos a presentar también en transparencia, de parte de toda esta Comisión Edilicia, por medio de puntos y puntos específicos.

Hasta allí tienen alguna duda...

Por ejemplo, en el punto número tres donde se señala evaluar los trabajos de los organismos municipales, en ambas materias y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer la medidas pertinentes para orientar las políticas de asistencia social, de desarrollo social y humano en el municipio, si se fijan está el 3.1, están todas las dependencias con las que nosotros tenemos vinculación y relación como Comisión Edilicia, está la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, la Dirección de Programas Sociales, la Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales, la Dirección de Desarrollo de Programas Sociales.

Tenemos en rojo, la Dirección de Fomento al Empleo y Emprendurismo, porque ahí hacemos un cruce con otra de las Comisiones Edilicias y ahí es donde nosotros vamos a hacer nuestras líneas transversales para trabajar en conjunto.

Todas las que están en rojo, es porque tenemos un cruce con otras comisiones edilicias, donde ellos llevan, por ser especialmente su función prioritaria, como los asuntos relacionados a cultura, educación, servicios médicos municipales, la tesorería también, pues ahí todos entramos, la Coordinación General de Gestión Integral de la

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

Ciudad, tenemos cuatro en rojo, porque está la Comisión de Obras Públicas, Transporte, Medio Ambiente, después tenemos la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, en consecuencia la Regidora Presidenta me instruyó para que viéramos no solamente hacia el exterior del municipio, sino también hacia el interior, la capacitación y desarrollo social de los empleados del Ayuntamiento.

En el punto número cuatro, ahí tenemos todo nuestro nicho de personas a las que debemos de apoyar, el objetivo dice: proponer acciones que tiendan a promover el respeto y bienestar de las personas en general, en específico de las personas con discapacidad, adultos mayores y después observamos y demás grupos vulnerables en el municipio para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes, entonces está muy amplio nuestro campo de acción y ese es nuestro nicho de apoyo pero también ahí nos cruzamos y por eso lo señalamos en rojo.

Tenemos personas con discapacidad, adultos mayores, familia, mujeres y en este último punto aquí está la Regidora Eva Avilés que tiene la Comisión de Equidad de Género...

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: *Es Igualdad de Género*

Secretaria Técnica: *Perdón, igualdad de género...*

El de infantes, que corresponde a la Comisión de Asuntos de la Niñez, tenemos personas en situación de calle y personas en situación de abandono que lo señalaron en la Comisión de Instalación, trata de personas y personas desaparecidas, pueblos y comunidades indígenas que también existe una Comisión Edilicia específicamente para ello, comunidades marginadas, otros grupos vulnerados por su salud, como por ejemplo, personas con VIH, pero ahí ya interviene la Comisión de Salud, por su sexualidad, por su educación, que también existe una comisión, por su edad y también está el tema de los migrantes.

Dejo esta parte abierta, para si ustedes ven otro nicho que no puntualizamos o que no hayamos integrado, en este momento podríamos integrarlo, o bien, con posterioridad podrían hacérselo llegar y así integrarlo a nuestro Plan de Trabajo.

El punto número cinco, habla de estudiar la conveniencia de convenios y contratos con la Federación, los Estados y municipios y los particulares con respecto a la actividad de asistencia social, desarrollo integral de la persona y la familia y el desarrollo social. Ahí están desglosados todos y cada uno de los objetivos generales y específicos que tenemos que hacer en esta Comisión Edilicia y ahí en el 5.6 está integrado lo señalado por el Regidor Luis Cisneros en la sesión de instalación, donde

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

nos hablaba del convenio con el organismo internacional para hacer una ciudad amigable con los adultos mayores. Aquí lo que nos daba la instrucción la Regidora Presidenta de esta Comisión, es que en el punto cinco, si ustedes se fijan dice Federación, Estado y municipios, por lo que en atención a la propuesta del Regidor Luis Cisneros, se planea presentar una iniciativa en la que se modifique el Reglamento, para poder también estudiar los contratos y convenios con organismos internacionales.

En el seis por ejemplo dice analizar la operación y evaluación del impacto de programas federales y estatales de asistencia social en el municipio, igual lo tenemos desglosado en los objetivos particulares y hasta abajo en rojo como también estamos hablando de desarrollo humano, obviamente entra la cultura y la educación, pero ahí tenemos transversalidad con las otras dos comisiones edilicias.

El punto número ocho es precisamente todas las iniciativas que vamos a ver más adelante que es proponer, estudiar y dictaminar las iniciativas tendientes a la promoción del desarrollo social y humano y su participación en la sociedad.

El punto número nueve, es proponer políticas de prevención social en el municipio, ahí también podemos encontrar unas en rojo y que refiere a la prevención social que marque líneas de acción social y prevención del delito y ahí también nos cruzamos con otra Comisión Edilicia.

Me quisiera brincar, pero bueno, el diez es promover la organización vecinal en el municipio y la participación ciudadana.

De aquí me brinco al punto número once, para verlo a detalle, por ejemplo, el valor del impacto de las dependencias municipales con funciones y atribuciones en dichas materias y con base en sus resultados y las necesidades operantes, propones las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el municipio.

Ahí vamos a desglosar cada una de las políticas y objetivos particulares, como por ejemplo el que nos envió el Regidor Miguel Zarate, que es revisar y evaluar las actividades de las dependencias municipales con funciones y atribuciones en participación ciudadana y organización vecinal, con base en sus resultados y necesidades operantes...

Tenemos tres columnas, todo lo que tenemos en la columna de específico, lo tendremos que hacer como un tipo check list, en donde veremos si existe, lo iremos palomeando; si existe y le falta actualizarlo palomearíamos también la segunda columna; y si no existe tendríamos entonces que proponerlo, para que tengamos en

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

cuenta cual es el trabajo que tenemos que realizar y no estar dispersos y enfocarnos a lo que el artículo 52 conforme a derecho nos está señalando.

Por ejemplo, la siguiente columna ya son las acciones que vamos a emprender, donde se desprende la propuesta que también mandó el Regidor Zárate, donde se desprende citar a la Dirección de Participación Ciudadana, para que rinda un informe de actividades, con indicadores y población atendida para evaluar su impacto, entonces ahí iremos haciendo una acción o varias acciones por cada uno de los objetivos específicos que tenemos, y ya todas esas acciones que tenemos en específico 11.1, 11.2 y 11.3 pertenecen al objetivo 11, entonces así vamos a ir cada uno de los puntos específicos, desmenuzándolos para tener un rumbo seguro, y enfocarnos también a lo que indica el reglamento.

En la siguiente columna en herramientas y técnicas, ahí vamos a señalar que vamos a necesitar, para poder llevar a cabo esa acción, análisis de datos, análisis de políticas, revisiones, evaluaciones, dependiendo lo que necesitamos, allí van la herramientas. Por ejemplo en el 11.3, una de las herramientas es, como decía el Regidor Zárate, difundir la convocatoria para tener una amplia participación ciudadana, entonces nuestra herramienta sería, una amplia campaña de difusión y los recursos sería comunicación social de aquí del Ayuntamiento, que es quien nos va a apoyar y el responsable es la Dirección de Participación Ciudadana, en virtud de que nosotros como Comisión, no tenemos facultades ejecutivas, entonces hay que tener un responsable para cada uno.

Eso sería a grandes rasgos lo que haríamos...

En el punto número 12 haríamos lo mismo, específicos son los que vienen en el reglamento, particulares, desmenuzaríamos todos y cada uno de los objetivos y después estableceríamos una o varias acciones de cada punto en particular. Es cuanto presidenta.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *En estos momentos, pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz para agregar o modificar alguna cuestión al respecto.*

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: *¿En un futuro inmediato podría hacer alguna revisión?*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Claro que sí.*



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: *La verdad es que desconozco esta información. Ayer tuve una agenda muy ajetreada pero si me gustaría involucrarme un poquito más y hacer una petición al respecto si se requiere.*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *Claro que sí, digo, el día de ayer se les mandó la información pero con todo gusto, en cada una de las sesiones estaremos revisando sus aportaciones.*

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: *¿A qué programas sociales se les va a dar continuidad en esta administración?*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *Quiero mencionar, en este punto que así como vamos a pedirle al de participación ciudadana que venga y nos exponga cuales son los lineamientos que manejan o su plan de trabajo, lo haremos también con el Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, ya que en estos tres meses se empieza a revisar que programas van a continuar y hacer las reglas de operación. No me quisiera adelantar, ya que esta es atribución del coordinador y lo que yo dijera en este momento, sería solo un supuesto.*

Lo que es el Coordinador Antonio Salazar, él maneja todo lo que son programas sociales y él nos lo va a mencionar y de antemano las reglas de operación deberán pasar por nuestra comisión y tendremos que estar al pendiente del tema.

Regidor Miguel Zárate Hernández: *Yo tengo algunas observaciones pero prefiero tratarlas en Asuntos Varios.*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *Ok Regidor, perfecto. De conformidad al artículo 73 Ter del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a la Secretaria Técnica, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron, en el desahogo de este punto del orden del día, y transcriba todos los documentos a los que se les dio lectura para consignarlos en el acta respectiva e incorpore las propuestas planteadas en el Programa de Trabajo.*

No habiendo más oradores registrados para el presente punto, pasamos al desahogo del punto V del Orden del Día concerniente al Informe del Estatus de Iniciativas Pendientes por Dictaminar, por lo que instruyo a la Secretaria Técnica, proceda a dar lectura e informe del mismo.

Secretaria Técnica. *Con su venia Presidenta. Tenemos hasta el momento 12 iniciativas pendientes por dictaminar, de las cuales 11 se heredaron de la administración pasada y tenemos algunas que datan desde 2014, como pueden*



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

observar en el cuadro, se encuentra organizada por el turno, la iniciativa y el estado que guarda la iniciativa.

En cuanto a la primera, segunda y tercera columna se ven en amarillo puesto que se mandaron oficios a la Coordinación de Desarrollo Económico o cualquier otra de las dependencias que tienen que ver en este turno.

Se giraron oficios a diversas dependencias pero hasta la fecha no nos ha llegado contestación al respecto.

Si Ustedes ven en la parte que dicen Comisiones coadyuvantes, son las comisiones que intervienen también en el dictamen, sin embargo, en la mayoría de estas somos nosotros la Comisión convocante.

Por lo tanto con las comisiones coadyuvantes tenemos que ponernos de acuerdo para si ellos tienen información poder integrarla para hacer el dictamen y someterlo a consideración de todos Ustedes.

Por ejemplo la iniciativa cuatro, que es condicionar a los beneficiarios de becas de estancias infantiles y guarderías, recibimos un oficio suscrito por el Lic. Antonio Salazar desde la administración pasada, donde dice que ese programa ya existe, por lo que ya estamos preparando el dictamen.

En cuanto a la verificación de los albergues públicos, el día de ayer por la tarde recibimos un oficio de la Coordinación General de Construcción de Comunidad que nos contestó que el Ayuntamiento no tiene atribuciones al respecto, sino que es de la COPRISJAL, por lo que también ya se trabaja en el dictamen. Para el resto de las iniciativas estamos trabajando con ellas y ya se giraron los oficios, para poder nosotros presentarles los proyectos de dictamen en el tiempo que la ley nos marca y estar en tiempo. Es cuanto Presidenta

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *En estos momentos, pregunto si alguien desea hacer el uso de la voz, para hacer referencia a este punto en particular.*

En desahogo del VI Sexto punto del orden del día, tocante a ASUNTOS VARIOS, pregunto a las y los regidores, si quisieran tratar algún otro asunto.

Regidor Miguel Zárate Hernández: *Yo deseo hacer uso de la voz.*

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada. *Adelante Regidor.*

Regidor Miguel Zárate Hernández: *Muchas felicidades primero, la verdad es que a mí me explicaron de manera muy clara y precisa lo que pretende hacer o el rumbo*



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

que pretende tomar esta Comisión. Es para mí muy importante, y no por demeritar otras partes, pero el tema de participación ciudadana es primordial.

Por eso les hicimos llegar una serie de recomendaciones que veo ya se encuentran en el plan de trabajo, pero que quiero precisar una serie de cosas para que queden en el acta.

Lo que más nos interesa es:

1.- Conocer la convocatoria para la renovación del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y poder impulsar su difusión y poder analizar los mejores perfiles para los consejeros.

2.- Que el Ayuntamiento mediante su área de comunicación haga una campaña intensiva de difusión de dicha convocatoria, para tener una amplia participación ciudadana. La participación ciudadana tenemos que impulsarla y desde el Gobierno pasado creo que hubo un giro en cuanto a los temas que involucran a la ciudadanía en general, sin embargo, creo que es responsabilidad de todos que se consolide esos mecanismos de participación, desde el Ayuntamiento de Guadalajara que ha sido punta de lanza en esos temas, por lo que les digo compañeros hay que estar muy atentos, a las direcciones que tienen que ver con el tema, y nosotros fomentar el escuchar, el participar, el proponer, el sentir, el involucrar, a los vecinos de esta ciudad de Guadalajara, porque insisto el que pregunta no se equivoca y debemos estar atentos.

3.- Creo que es importante también trabajar en el registro de las organizaciones que existen en la metrópoli, a que me refiero, Guadalajara en su zona metropolitana, se ha distinguido a nivel nacional por ser de las más participativas y además de ser de las ciudades que más ONG's tiene, por lo general llenas de expertos que nos pueden dar rumbo en distintos temas.

Me gustaría a manera de propuesta un registro de todas estas organizaciones y ONG's por parte de la Dirección de Participación Ciudadana, para poder tener, primero un contacto, y después involucrarlos en los distintos Consejos que tiene el Ayuntamiento

De los temas que les había pasado también, el ejercicio que se llevó a cabo la administración pasada del presupuesto participativo, creo que fue un buen inicio, y nada más, se quedó muy corto. Por lo que propongo también, conocer el listado de obras que serán puestas en consulta y que mecanismos estaremos usando como municipio para su asignación.

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

También, hay otro tema que considero de vital importancia y es la ratificación de mandato, un ejercicio bueno, pero que no basta, tiene que ser mucho mejor, hay que cuidar desde los tiempos en que se van a sacar las convocatorias y hacer las consultas, no mezclarlo con temas electorales, como se hizo en la consulta pasada, por eso es importante que a partir del mes 17, al siguiente mes sea el proceso de revocación de mandato, para que no se mezcle con temas electorales, y se pueda sacar de manera exitosa, porque si lo involucramos con temas electorales lo único que hacemos es desprestigiar la institución, así como la incipiente participación e involucramiento de la ciudadanía, por eso lo quiero poner en el mesa y que quede asentado en el acta correspondiente. Por lo que desde ahorita debemos realizarlo en esta Comisión y tener la oportunidad de exponérselo al Presidente Municipal, y sería en beneficio de la transparencia y sobre todo de la participación, serían todos mis comentarios, muchas gracias.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Muy bien, estaremos atentos y al pendiente de sus propuestas, que ya se encuentran inmersos en los objetivos antes mencionados. Adelante Regidor Lomelí.*

Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí: *Coincido en muchas cosas de las que refirió al principio el Regidor Zárate, y respecto al tema de participación ciudadana en el anterior gobierno, fue un tema importante y se impulsó una agenda de la mano de la ciudadanía, pero ahora tenemos el doble de compromiso de darle continuidad con mejores herramientas para la participación, reconozco el gran trabajo que hicieron en esta Comisión y en la elaboración del Plan de Trabajo que nos presentaron, de la mano con la apertura que han tenido en tu oficina, nos sumamos a todos los esfuerzos y en realidad ese el reto que tenemos, involucrarnos en todos los trabajos que podamos apoyarte Rocío, yo y todos los compañeros, para darle ese giro, esa continuidad, no solamente de la mano o las herramientas que ya establecen los propios reglamentos, sino lo que comentaba el Regidor Zárate, por qué no impulsar, algo que ya se está trabajando, como es el presupuesto participativo ampliado, que funcione de manera que cuando vas a pagar tu impuesto predial, se te pregunte qué obra quieres que se realice, sino que con la participación de los organismos sociales, se pueda impulsar una agenda, que coadyuve a desarrollar proyectos y tener la participación de la mano de la ciudadanía, al igual que el gobierno anterior, este gobierno busca trabajar con y para los ciudadanos, para así tener buenos gobiernos, gobiernos transparentes, incluyentes pero sobre todo y más importante participativos.*



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
2018-2021**

Celebrada el 13 de Noviembre de 2018

Reitero el mayor de mis reconocimientos al trabajo que realizaron, que presentaron, muy bien elaborado y estructurado, muy claro, y apoyando en todo lo que se pueda, poniéndome a su disposición para trabajar en lo que sea necesario.

Regidora Presidenta Rocío Aguilar Tejada: *Gracias Regidor. Adelante Regidora Eva.*

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: *Pues yo también quiero felicitarlos, se ve que conocen muy bien el tema, la presentación fue impecable, y sobre todo esa gran acción que tienes en servir. Yo quiero sumarme y además decir que tenemos en puerta un curso de capacitación por la Comisión Estatal de Derechos Humanos que será en el salón de cabildo y en breve si puedo hacer uso de esta Comisión para hacerte llegar los temas, y vienen ponentes de primer nivel. Por otra parte los invito mañana, en el día internacional de la trata de personas y la niñez, tenemos una experta en estos temas que dará una charla en la que me gustaría que participaran, porque es urgente, es un tema que está a la vista y en el que no se está trabajando, ni haciendo nada, lo vemos en el parque Agua Azul, en la Calzada Independencia, en el Centro Histórico de esta ciudad, y seguimos con los brazos cruzados, por lo tanto reitero la invitación a este tema de explotación sexual infantil, para ver los avances y la agenda que pretendemos mostrar para evitarlo. Están todos invitados y les pido que se sumen a este noble esfuerzo, porque a mayor sensibilidad de estos temas, mayor será la participación y las propuestas para erradicarlo, gracias.*

Instruyo a la Secretaria Técnica, que transcriba las discusiones en el orden que se desarrollaron en el desahogo de este punto, y transcriba todos los documentos a los que se les dio lectura para consignarlos en el acta respectiva.

Al no existir más oradores y no habiendo otro punto del orden del día pendiente por desahogar, hago constar que la Sesión se llevó a cabo de manera ininterrumpida, y que al momento de haberse votado y tomado los acuerdos contenidos en la presente Sesión, estuvieron presentes todos y cada uno de las y los Regidores asistentes de esta Comisión Edilicia; por lo que siendo las 12 horas con 45 minutos, del mismo día de su fecha, declaro Clausurada ésta Sesión Ordinaria de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, agradeciendo a todas y a todos su presencia.